

SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y
	Carmona
	2023/41002694/M000000000211
	Fecha: 15/06/2023 08:10:37

Fecha Generación: 15/06/2023 08:09:35

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód. Centro: 41002694

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, se procede al anuncio de la

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º C.F.G.B. (Cocina y Restauración)	Mañana	1	20	No	No		02/10/2023

En Marchena, a 15 de junio de 2023

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

(* El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	0OTqWj6UuinT5pMBvxeEWTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 5H, 5A Nº.Ref: 0069220			15/06/2023 08:10:37



SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2023/41002694/M000000000212
	Fecha: 15/06/2023

Fecha Generación: 15/06/2023 08:11:38

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód. Centro: 41002694

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Andalucía, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.I.G.M. (Sistemas Microinformáticos y Redes)	Mañana	1	20	No	No		16/10/2023
1º F.P.I.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Mañana	1	30	No	No		16/10/2023
1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Mañana	2	40	No	No		16/10/2023

En Marchena, a 15 de junio de 2023

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

(* El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	9uravTZTwUI+BudERt7t/zJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 8H, 2C N°.Ref: 0069220			15/06/2023 08:12:43



SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y
	Carmona
	2023/41002694/M000000000213
	Fecha: 15/06/2023

Fecha Generación: 15/06/2023 08:13:06

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Andalucía, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.I.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Mañana	1	20	No	No		16/10/2023

En Marchena, a 15 de junio de 2023

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód. Centro: 41002694

(*) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	9uravTZTwUK4A8KjSiECXTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 7F, 2F N°.Ref: 0069220			15/06/2023 08:16:42

